

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1659** OBRAS MARCELINO MOYA, S.L.

D.<sup>a</sup> Susana Fernández Álvarez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander.

Hago saber: Que este Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander, se sigue la ejecución n.º 264/2011, dimanante de los autos Expte. Conciliación Orecla, a instancia de Ángel Fernández Pertusa contra Obras Marcelino Moya, S.L., en la que con fecha 16/01/2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Obras Marcelino Moya, S.L. con CIF: B39410196, en situación de insolvencia por importe de 3.819,74 euros en concepto de principal más 381,97 euros calculados para intereses y costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 17 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120002693-1